



Pasto, 09 de febrero de 2022

## CIRCULAR

200.06.01-011

**PARA:** Comunidad Educativa UNICESMAG

**DE:** Rectoría

**ASUNTO:** Expedición de constancias, certificaciones académicas, duplicados de acta de grado y programas analíticos o contenidos programáticos

Paz y bien.

A continuación, se brinda la información relacionada con los costos y procedimiento para la expedición de constancias, certificaciones académicas, duplicados de acta de grado y programas analíticos o contenidos programáticos, para el año 2022:

### a. Costos:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 033 de 2021 del Consejo Directivo<sup>1</sup> y en la Circular de Rectoría No. 136 del 23 de diciembre de 2021<sup>2</sup>, a continuación, se relacionan los costos que deberán asumir los interesados en el año 2022, por el trámite de: (i) constancias, (ii) certificaciones académicas, (iii) duplicados de actas de grado y (iv) programas analíticos o contenidos programáticos:

- Constancias, certificaciones académicas y duplicado de acta de grado: ONCE MIL CIENTO PESOS (\$11.100), costo individual.
- Programas analíticos o contenidos programáticos: DOCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$12.700), costo por semestre.

<sup>1</sup> Acuerdo del Consejo Directivo 033 de 2021 "Por el cual se fijan los derechos pecuniarios para el año 2022"

<sup>2</sup> Circular de Rectoría No. 136 del 23 de diciembre de 2021. "Tarifas 2022"





**b. Procedimiento:**

- a. Ingrese al portal Web de la Universidad CESMAG: <https://www.unicesmag.edu.co/>
- b. En la barra superior de opciones, haga clic sobre **ZONA DE PAGOS**.
- c. En la casilla "NÚMERO DE DOCUMENTO", digite su número de identificación y pulse la tecla ENTER para continuar en la siguiente casilla, donde deberá registrar la fecha de expedición de su documento de identidad. (NOTA: en caso de solicitud de certificados para personas externas a la universidad, se deberá diligenciar el formulario en su totalidad).
- d. En el apartado de datos del pago, debe seleccionar el tipo de documento que solicita, ejemplo: duplicado de acta de grado.
- e. Finalice dando clic en "**GENERAR PAGO**".
- f. Una vez el sistema notifica que el pago fue generado, en la parte superior de la página haga clic en la pestaña "**VER RECIBO DE PAGO**".
- g. Digite el número de documento y haga clic en "**BUSCAR**".
- h. En la parte inferior se listará el recibo que ha generado con el respectivo valor y en la columna de "**OPCIONES**" se podrá descargar el recibo de pago, el cual podrá ser cancelado en: (i) los bancos recaudadores registrados en el recibo, (ii) pago en línea (PSE), o (iii) en la Caja- pagaduría de la UNICESMAG, ubicada en la Sede principal de la Universidad.
- i. Una vez el documento esté listo para ser retirado, la Universidad enviará al interesado, un mensaje al correo electrónico previamente registrado.

**Nota 1:** Las constancias, certificaciones académicas y duplicados de actas de grado se entregarán de manera física en la oficina de Secretaría General ubicada en la sede principal de la Universidad, Carrera 20 a # 14-54 de la ciudad de Pasto.

Los programas analíticos o contenidos programáticos serán entregados en los programas académicos respectivos.

Los certificados de exámenes preparatorios serán entregados en la Coordinación de Exámenes Preparatorios (Programa Académico), y los certificados de Consultorios Jurídicos en la dependencia correspondiente.

**Nota 2:** El interesado debe tener en cuenta que el pago que se realice en los bancos recaudadores o a través de pago en línea (PSE), se verá reflejado en la plataforma institucional dentro de las 48 horas siguientes a la realización del pago.

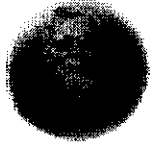




UNIVERSIDAD  
**CESMAG**  
NIT. 800.109.387 - 7  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

"Hombres nuevos para tiempos nuevos"

Fray Guillermo de Castellana O.F.M Cap.

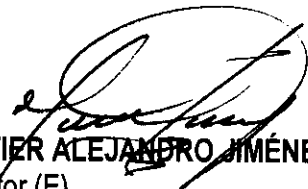


**Nota 3:** Como regla general, el plazo para la elaboración, firma y entrega final del documento solicitado será de cuatro (4) días hábiles contados a partir del reporte de la consignación en la plataforma institucional. No obstante lo anterior, para la entrega de certificaciones de equivalencia de experiencia profesional previa y certificaciones relacionadas con programas inactivos, el plazo será de 15 días hábiles siguientes del día en el que se vea reflejado el pago en la plataforma institucional. Por su parte, la entrega de duplicados de actas de grado, se realizará en un plazo de 8 días hábiles.

Las presentes determinaciones son de inmediata ejecución y dejan sin efecto todas aquellas que le sean contrarias, especialmente lo establecido en la Circular 019 de 2021.

Se solicita estar atentos a cualquier cambio o nueva disposición de la Universidad.

Atentamente,

  
**JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ TOLEDO**  
Rector (E)  
UNICESMAG

  
Proyectó: Secretaría General



GRUPO  
Asociación Escolar  
**María Goretti**  
Hermandad Menores Capuchinos

